

RESOLUCIÓN N°: 2616/21.-

Ramallo, 15 de julio de 2021

VISTO:

La trayectoria profesional del meteorólogo José Ignacio López Amorín; y

CONSIDERANDO:

Que José Ignacio López Amorín nació en Pérez Millán el 14 de enero de 1988 cursando sus estudios en la E.P. N° 16 "J.B. Alberdi" y en el Instituto Secundario Pérez Millán ambos en su pueblo natal;

Que es un profesional muy expeditivo en sus tareas laborales destacándose por su responsabilidad, compromiso y trabajo en equipo;

Que es difusor en el Servicio Meteorológico Nacional cuyo mérito es dar a conocer el estado del tiempo a gran número de personas y con gran humildad, rigor científico y pasión, informa a quién lo consulte;

Que es un joven didáctico y bien predispuesto, que le valió el reconocimiento de sus compañeros de trabajo y de los medios donde ha trabajado y se desempeña en la actualidad;

Que fue reconocido en la Provincia de Córdoba por su trabajo en Cadena 3 y por su desempeño en el programa de Alberto Fernando Pocholú, conocido como Fernando Bravo en radio Continental;

Que con el mismo Profesional trabajó en radio Continental entre 2014 y 2015;

Que se destacó como columnista en Canal de Noticias de C5N en 2016, y trabajo con los conductores de "La Mañana" del domingo en el mismo;

Que se desempeñó de manera destacada en Cadena 3 de Córdoba entre 2015 y 2019 donde difundió el pronóstico para todo el país;

Que en 2019 ha sido columnista en el programa HNT8 informando el tiempo y el pronóstico, presentando los últimos fenómenos meteorológicos destacados de Argentina y el Mundo;

Que desde 2019 es columnista meteorológico del canal de la ciudad de Buenos Aires;

Que en 2021 de forma recurrente participó en "Todas las Tardes" con Maju Lozano por Canal 9 como asimismo en el Noticiero Central del mismo Canal;

Que formó parte del Equipo de divulgación Científica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (F.C.E. y N.) de la UBA además de ser representante de las Ciencias de la Atmósfera en la tarea de divulgación;

Que actualmente trabaja en el Servicio Meteorológico Nacional desde el 2014, desempeñándose en la Dirección de Pronósticos y Servicios para la Sociedad con verificación de alertas y pronosticador;

Que es Coordinador del Curso de Inspectores Meteorológicos Nacionales y descolló en Prensa y Difusión del Organismo;

Que realizó cursos de Divulgación Científica en el Ministerio de Educación y Ciencias de la Nación como también ha participado en varios Congresos de

Meteorología lo que lo muestra como un profesional perfeccionista, inquieto, estudioso con el propósito informar con rigor científico los fenómenos meteorológicos;

Que **José Ignacio "Nacho" López Amorín** ha sido destacado por varios medios de comunicación por su calidad e integridad humana, su honestidad intelectual, su profesionalismo, sus conocimientos y esencialmente por su entrega en post de una información seria y rigurosa tarea que ha brindado con total humildad y a través del ejercicio de la empatía que hace que sea un orgullo para todos los ramallenses en general y los Pérez Millanenses en particular;

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárese **Ciudadano Destacado de Ramallo** al **Sr. José Ignacio López Amorín**, por su meritoria trayectoria como Meteorólogo y Comunicador Meteorológico que hace que su vida profesional sea un ejemplo para las generaciones presentes y futuras.-----

ARTÍCULO 2º) Envíese copia de la presente a la Directora de Medio Ambiente, Subsecretaría de Comunicación y medios de información locales.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2021.**-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE